

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME 2021

EL SISTEMA ELECTORAL HA CUMPLIDO DE FORMA EXITOSA: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha garantizado la celebración de elecciones libres, periódicas y transparentes, al tiempo que ha contribuido a la formación permanente de ciudadanía, aseguró la Consejera Presidenta Provisional María Pérez Cepeda al rendir el informe anual de las actividades del organismo. En el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos, la presidenta hizo entrega del documento a la Secretaria de Gobierno del Poder Ejecutivo, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, y a la Magistrada del Poder Judicial del Estado, Cecilia Pérez Zepeda. Lo anterior, en presencia de las Consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como del Secretario Ejecutivo del Instituto Carlos Alejandro Pérez Espíndola. En su mensaje, la presidenta señaló que ante una posible reforma electoral es indispensable escuchar todas las voces y analizar las áreas de oportunidad del sistema vigente; sin embargo, enfatizó que “de lo que estamos convencidos y convencidas desde ahora, es que nuestro futuro no puede ser nuestro pasado”. Consideró un retroceso centralizar las funciones en una autoridad nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales de cada entidad federativa, pues ha sido en los estados donde han surgido aportaciones novedosas al sistema electoral que ha cumplido su cometido de manera exitosa. Pérez Cepeda indicó que las acciones y determinaciones en el IEEQ se toman de manera colegiada y pública; de esa manera, en 2021 se aprobaron 128 acuerdos y una resolución en 53 sesiones del Consejo General. Además, se realizaron 97 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. En materia de cultura democrática, apuntó que más de 69 mil niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, docentes y sociedad en general de los 18 municipios del estado participaron en las actividades del organismo. También informó que el IEEQ concluyó los trabajos de dictaminación sobre la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades que se reconocen como indígenas en el estado, con el fin de abonar a una sociedad democrática donde todas las opiniones sean escuchadas. Añadió que el Instituto colaboró por tercer año consecutivo en el ejercicio de democracia participativa denominado Gobierno Abierto, en el que vecinas y vecinos de la zona de Juriquilla eligieron una obra a través de la herramienta tecnológica “Voto móvil” desarrollada por el IEEQ. Por otra parte, derivado de sanciones impuestas a los partidos políticos por el INE y los órganos jurisdiccionales, el Instituto hizo entrega de más de 13 millones de pesos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, a fin de contribuir a diversos proyectos científicos y tecnológicos en beneficio de la sociedad. Aseguró que el Instituto ejerció de manera eficiente, responsable y transparente el presupuesto público asignado, como puede constatarse en el sitio de Internet institucional; asimismo, destacó el reconocimiento al IEEQ, por el órgano garante de la transparencia en el estado, como resultado de la implementación de prácticas de transparencia proactiva. Al hacer un balance del Proceso Electoral Local 2020-2021 Pérez Cepeda refirió que, a pesar de la contingencia sanitaria, más de 908 mil ciudadanas y ciudadanos acudieron de manera pacífica a las urnas para renovar 228 cargos públicos correspondientes a la Gubernatura, 25 diputaciones locales y la integración de los 18 ayuntamientos; subrayó que, por primera vez, las queretanas y queretanos residentes en el extranjero pudieron ejercer su voto en la elección del titular del Poder Ejecutivo. Dijo que, del total de candidaturas registradas, el 62% fueron de mujeres y que estas postulaciones permitieron que 129 mujeres accedieran a un cargo de elección popular (57% del total de los cargos). Refirió que el Instituto implementó acciones encaminadas a impulsar la participación política de personas en situación de vulnerabilidad, y derivado de ello, en 2021 se postularon 318 personas integrantes de pueblos indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores, migrantes y de la diversidad sexual; de igual manera, reconoció que permanecen muchos desafíos por atender en este tema. Acerca de las candidaturas independientes, recordó que 14 personas contendieron por esta vía (dos para diputaciones locales y 10 para ayuntamientos), de las cuales dos obtuvieron triunfos en presidencias municipales. Pérez Cepeda agradeció la colaboración y acompañamiento del INE, de los tres órdenes de gobierno, de los partidos políticos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales y de los medios de comunicación, por ser

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

aliados estratégicos en el fortalecimiento de la vida democrática de nuestro estado. Finalmente, dijo que la agenda del Instituto incluye el proceso de constitución de partidos políticos locales y el diseño de la iniciativa de reforma a la ley electoral, entre otras funciones permanentes. Al evento acudieron representantes de partidos políticos, de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos electorales locales; funcionariado del Instituto y público en general.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/el-sistema-electoral-ha-cumplido-de-forma-exitosa-ieeq>

<https://circulonoticias.com/el-sistema-electoral-ha-cumplido-de-forma-exitosa-ieeq/>

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/ieeq-ha-garantizado-elecciones-libres-periodicas-y-transparentes-maria-perez/>

<https://lado.mx/n.php?id=9516509>

<https://elqueretano.info/trafico/centralizar-decisiones-electorales-retroceso-maria-perez-zepeda/>

PRESENTA IEEQ INFORME DE ACTIVIDADES DE 2021

Por Jahaira Lara

En la agenda de este año del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se encuentra el proceso de constitución de la nueva oferta política local y el diseño de la iniciativa de reforma a la Ley Electoral, a través de la cual se buscarán hacer frente a los retos de la organización del siguiente proceso de elecciones, sumado al trabajo permanente de formar a la ciudadanía, así lo compartió la consejera presidenta provisional, María Pérez Cepeda, durante el informe de actividades 2021. En su discurso, sentenció que desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal, sería anular las entidades federativas del sistema electoral; así como centralizar todas las funciones en una autoridad nacional sería un retroceso. “Vendrán los tiempos de liberación de todas las propuestas de reforma electoral que presenten más fuerzas políticas, de lo que estamos convencidos desde ahora, es que nuestro futuro, no puede ser nuestro pasado”, apuntó, al reiterar que no se puede centralizar todas las funciones en una institución ajena a los contextos políticos, históricos, económicos y culturales propios de cada estado. Asimismo, puntualizó que la transición hacia un sistema electoral confiable que garantiza la transferencia pacífica del poder fue gradual y producto de “progresivas conquistas ciudadanas”, dijo, entre las que destacó la creación de autoridades electorales autónomas. Aseguró que desde el IEEQ se ha garantizado la organización de elecciones libres, periódicas y transparentes; además de que acompaña día con día las expresiones de la vida democrática del estado. En cuanto a las actividades realizadas durante el 2021, compartió que se llevaron a cabo 53 sesiones públicas en donde se tomaron 128 acuerdos y una resolución vinculada con actividades ordinarias y del proceso electoral; sumado a 97 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. Por otra parte, se apuntó que el instituto coña oro por tercera ocasión consecutiva en el ejercicio de “Gobierno Abierto” en conjunto con la Comisión de Transparencia y autoridades municipales; a fin de que ciudadanos de la zona de Juriquilla eligieran a través de voto móvil las obras a realizarse en el Parque La Lagartija. Además, se coadyuvó en la organización de los procesos de elección de titulares de 200 delegaciones y subdelegaciones de los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Así como la colaboración con diversas instituciones académicas en la organización de sus elecciones estudiantiles. La consejera presidenta provisional hizo mención de las 255 denuncias que se instruyeron relacionadas con actos anticipados de precampaña y campaña, violencia política y en razón de género promoción personalizada, vulneración a las normas de propaganda electoral, entre otros temas. Apuntó que derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos por el Instituto Nacional Electoral y órganos jurisdiccionales electorales, el IEEQ entregó más de 13 millones de pesos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Abordó la distinción que recibió el instituto al implementar prácticas de transparencia proactiva, que hicieron posible la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida como obligatoria en la normativa; lo anterior, al destacar que se ha ejercido de manera eficiente,

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

responsable y transparente el presupuesto público asignado tanto en lo ordinario como en lo correspondiente al proceso electoral. En cuanto al proceso electoral, precisó que, a siete meses de su conclusión, "conviene mirar en retrospectiva, con el propósito de consolidar las buenas prácticas que fortalecen la democracia queretana, así como analizar áreas de oportunidad que permanecen en la agenda como pendientes", señaló. Mencionó que en total participaron 908 mil ciudadanas y ciudadanos, quienes ejercieron su voto en las urnas; además de que por primera vez ciudadanos residentes en el extranjero. Es así que se renovaron 228 cargos públicos correspondientes a la Gubernatura – Cabe subrayar que Querétaro fue el estado con mayor número de candidatas a la Gubernatura 2021-, 25 diputaciones por ambos principios y los 18 ayuntamientos. En los comicios se postularon para cargos de elección popular 318 integrantes de pueblos indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y diversidad sexual. (N 1 y 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/05/06/presenta-ieeq-informe-de-actividades-de-2021/>

REFORMA ELECTORAL SERÍA UN RETROCESO: IEEQ

Por Karen Munguía

Desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal sería anular a las entidades federativas del sistema electoral, destacó María Pérez Cepeda, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), en torno a la reforma electoral propuesta a nivel nacional. En el marco del informe de actividades 2021, la presidenta provisional del IEEQ calificó como un retroceso centralizar todas las funciones en una autoridad nacional, ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales propios de cada estado. "Seguramente las reglas de nuestro sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer a las instituciones electorales sería anular a las entidades del sistema electoral. Vendrán los tiempos de deliberación de todas las propuestas de reforma electoral que presenten las fuerzas políticas, de lo que estamos convencidos, desde ahora, es que nuestro futuro no puede ser nuestro pasado", enfatizó. Durante el informe, refirió que, en los últimos 45 años, siete reformas político-electorales han cambiado el rostro democrático de México, además de que originaron el pluralismo político y su proyección en la representación legislativa, la equidad en la competencia electoral, la creación de instituciones especializadas y autónomas encargadas de dotar de confianza la organización y los resultados de las elecciones, y la edificación del sistema nacional de elecciones. "En esta interacción entre el ámbito local y federal, han surgido aportaciones al sistema electoral desde los estados, como la plantilla braille y el voto electrónico, aportaciones del hoy Instituto Electoral de la Ciudad de México, la implementación de urnas electrónicas por parte de los institutos de Coahuila y Jalisco, y la inclusión de la fotografía en la boleta, así como el acta PREP digitalizada en internet el día de la jornada, como aportación del Instituto electoral del estado de Querétaro al sistema electoral mexicano", señaló. Pérez Cepeda mencionó que, actualmente, en la agenda del instituto se encuentra el proceso de constitución de la nueva oferta política local y el diseño de la iniciativa de reforma a la ley electoral del estado con la que afrontarán los retos de la organización del siguiente proceso, así como la formación permanente de la ciudadanía. Como parte de la presentación de la estadística del proceso electoral 2020-2021, enfatizó que durante todo el proceso se brindó transparencia y certeza; indicó que se organizaron 18 ejercicios de diálogo entre las candidaturas a las presidencias municipales en los que se participaron 137 candidaturas, así como dos debates a la gubernatura en la que participaron las 10 candidatas y candidatos. Destacó que, de los 228 cargos públicos de elección, correspondientes a una gubernatura, 25 diputaciones y 18 Ayuntamientos, cinco candidaturas a diputaciones y ocho a presidencias municipales fueron reelectas. Asimismo, subrayó que en el 96% de los 260 medios de impugnación promovidos en contra de los acuerdos y resoluciones del IEEQ correspondientes al pasado proceso electoral se confirmó la determinación del instituto. En su informe, Pérez Cepeda agradeció al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial su apoyo, cercanía y apertura para la organización y realización de un proceso de transición del poder de manera pacífica y ordenada. (DQ, 1 y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/reforma-electoral-seria-un-retroceso-ieeq-8240819.html>

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

RETROCESO, CENTRALIZAR FUNCIONES ELECTORALES EN AUTORIDAD NACIONAL: IEEQ

Por Francisco Velázquez

Centralizar todas las funciones electorales en una autoridad nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales propios de cada estado sería un retroceso, sostuvo la consejera presidenta provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, al rendir el Informe de Actividades 2021. En su mensaje, que contó con la presencia de los integrantes del instituto, titulares de organismos autónomos, así como de la secretaria de Gobierno estatal, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien acudió en representación del gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, la presidenta del IEEQ señaló que vendrán tiempos de deliberación de las propuestas de reforma electoral que presenten las fuerzas políticas. “Las reglas de nuestro sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal, sería anular a las entidades federativas del sistema electoral. (...) De lo que estamos convencidos desde ahora, es que nuestro futuro no puede ser nuestro pasado”, enfatizó. Abundó en que en la agenda del IEEQ se encuentra el proceso de constitución de la nueva oferta política local y el diseño de la iniciativa de reforma a la ley electoral, con la que, mencionó, se afrontarán los retos de la organización del siguiente proceso, así como la tarea permanente de seguir con la formación de ciudadanía. Pérez Cepeda destacó que, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el proceso electoral para renovar los 228 cargos públicos, correspondientes a la gubernatura, 25 diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional y los 18 Ayuntamientos. Señaló que, del total de las candidaturas registradas, el 62 por ciento fueron mujeres, entre propietarias y suplentes, lo cual permitió que 129 mujeres, es decir, el 57 por ciento, accedieran a un cargo de elección popular. “Querétaro fue el estado con mayor número de candidatas a la gubernatura”, resaltó.

<https://www.codigoqro.mx/2022/05/05/retroceso-centralizar-organo-ieeq/>

NUESTRO FUTURO NO PUEDE SER NUESTRO PASADO: MARÍA PÉREZ, TITULAR IEEQ

Por Maritza Navarro

María Pérez Cepeda, presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que las entidades federativas quedarían anuladas del sistema electoral mexicano si desaparecen los órganos estatales, tal como lo propone la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador. Así lo expresó durante la presentación del informe anual de actividades del Instituto, que se realizó en el Teatro Experimental. “Seguramente las reglas de nuestro sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal sería anular a las entidades federativas del sistema electoral”, afirmó. Mencionó que los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) han hecho aportaciones importantes al sistema democrático mexicano; en el caso del IEEQ, trascendió la implementación de fotografías en las boletas electorales, además de la digitalización de las actas de escrutinio para compartir vía internet para agilizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). “Centralizar todas las funciones en una autoridad nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales propios de cada estado sería un retroceso. Vendrán los tiempos de deliberación de todas las propuestas de reforma electoral que presenten las diferentes fuerzas políticas, de lo que estamos convencidas y convencidos desde ahora es que nuestro futuro no puede ser nuestro pasado”. La reforma electoral que se busca desde el Poder Ejecutivo federal propone, entre otras cosas, desaparecer los Oples. María Pérez agregó que, en lo local, ya trabajan en la propuesta de reforma para adaptar la legislación a fin de enfrentar el proceso de votación que se realizará en 2024.

<https://amqueretaro.com/queretaro/2022/05/05/nuestro-futuro-no-puede-ser-nuestro-pasado-maria-perez-titular-ieeq/>

RINDE IEEQ INFORME DE ACTIVIDADES

Por Janet López

María Pérez Cepeda, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rindió su informe de actividades, evento en el cual fijó su postura contra la reforma electoral federal, específicamente contra la posibilidad de que se desaparezca a los órganos locales. Ante funcionarios, legisladores y representantes de los diferentes niveles de gobierno expuso que desaparecer los Organismos Públicos

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

Locales Electorales (OPLES) sería anular a las entidades federativas del sistema electoral. «Centralizar todas las funciones en una autoridad nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales propios de cada estado sería un retroceso. Vendrán los tiempos de deliberación de todas las propuestas de reforma electoral que presenten las fuerzas políticas.», apuntó la consejera. Recordó que actualmente trabaja el IEEQ en una propuesta para reformar la legislación local, para que la Ley Electoral corresponda a los retos que se presentarán en los siguientes comicios. Declaró que la implementación del sistema electoral en 2014 se tuvo en Querétaro alternancia en la gubernatura, durante los comicios de 2015 y en tres procesos ordinarios se tuvo alternancia en el 61% de los ayuntamientos. «Son evidencia del vigor del sistema de partidos y de la propia democracia, que se ha consolidado en diversos momentos.», sostuvo. Agregó que en los comicios de 2021 se generaron 260 medios de impugnación contra acuerdos del IEEQ, en el 96% de ellos la autoridad judicial determinó que debía prevalecer el criterio jurídico del órgano administrativo. Por primera vez se permitió que quienes viven en el extranjero votaran por el cargo de gobernador. En 2021 se renovaron 228 cargos públicos, se reeligieron cinco personas que ya estaban en una diputación local y ocho en una alcaldía. De las candidaturas registradas, el 62% fueron ocupadas por mujeres, entre suplentes y propietarias. 129 mujeres llegaron a un cargo de elección popular, cifra que representa al 57% de los cargos.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/rinde-ieeq-informe-de-actividades/>

CECILIA PÉREZ CEPEDA PRESENTÓ INFORME DEL IEEQ 2021

Por Luis Arturo Pérez

La Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Zepeda, rindió informe de las actividades correspondientes al 2021. Durante su mensaje, destacó que las reglas del sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer las instituciones electorales y la regulación estatal, sería anular a las entidades federativas del sistema electoral. Además, reiteró que centralizar todas las funciones en una autoridad nacional, sería un retroceso. «Seguramente las reglas de nuestro sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal, sería anular a las entidades federativas del sistema electoral. Centralizar todas las funciones en una autoridad nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales propios de cada estado, sería un retroceso», expresó. Detalló que, dentro del 2021, el Consejo General celebró 53 sesiones públicas en donde se tomaron 128 acuerdos y una resolución vinculados con actividades ordinarias y de proceso electoral. María Pérez Cepeda, resaltó que el año pasado se celebraron elecciones históricas, marcadas por un contexto inédito y en las que prevaleció el ánimo participativo de 908 mil ciudadanos y ciudadanas, que, a través de su voto en las urnas, decidieron el futuro del estado. Sostuvo que se renovaron 228 cargos públicos correspondientes a la gubernatura, 25 diputaciones y los 18 ayuntamientos de la entidad, en donde se reeligieron 5 diputadas y diputados, así como 8 presidentes municipales. Además, mencionó que Querétaro fue el estado con mayor número de candidatas a la gubernatura en las elecciones del 2021. En este sentido, aseguró que el sistema electoral cumplió, y lo ha hecho de forma exitosa.

<https://rrnoticias.mx/2022/05/05/cecilia-perez-cepeda-presento-informe-del-ieeq-2021/>

RETROCESO, DESAPARICIÓN DE INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES

Durante el informe anual de actividades, la presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, afirmó que sería un retroceso al sistema democrático la desaparición de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES) tal como lo propone en su reforma electoral el presidente Andrés Manuel López Obrador. Uno de los aspectos de la reforma es la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE) y regresar a la centralización de la organización de las elecciones, de manera que se desaparecerían los institutos electorales de cada entidad federativa. «Seguramente las reglas de nuestro sistema electoral son perfectibles, pero desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal sería anular a las entidades federativas del sistema electoral», expresó durante su mensaje en el Teatro Experimental. La presidenta expuso que el futuro de la democracia no puede ser con un modelo del pasado, pues antes de la creación del IEEQ (hace más de 25 años) por ejemplo, las elecciones eran organizadas por un instituto centralizado nacional. «Centralizar todas las funciones en una autoridad

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

nacional ajena a los contextos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales propios de cada estado sería un retroceso. Vendrán los tiempos de deliberación de todas las propuestas de reforma electoral que presenten las diferentes fuerzas políticas, de lo que estamos convencidas y convencidos desde ahora es que nuestro futuro no puede ser nuestro pasado”.

<https://inpro.com.mx/index.php/2022/05/05/retroceso-desaparicion-de-institutos-electorales-locales/>

ALTERNANCIA EN EL PODER DEMUESTRA QUE EL IEEQ HA CUMPLIDO AFIRMA PRESIDENTA EN INFORME

Por Hilda Navarro

La presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda rindió el informe de actividades 2021, periodo en el que el órgano electoral instruyó 255 denuncias relacionadas con actos anticipados de campaña, violencia política y en razón de género, promoción personalizada, vulneración de las normas de propaganda electoral, entre otros temas. Asimismo, señaló que el pasado proceso electoral fue un parteaguas en materia de inclusión, con la postulación de 318 personas integrantes de pueblos indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores, migrantes y diversidad sexual a cargos de elección popular. También informó que con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se desarrollan estudios para sustentar acciones inclusivas para el próximo proceso electoral. “Nuestro sistema electoral ha cumplido y lo ha hecho de forma exitosa, así lo demuestra, por ejemplo, el índice de alternancia en el poder, testimonio de la fortaleza del régimen democrático, que permite las condiciones políticas, institucionales y procedimentales para que la alternancia pueda ocurrir”, apuntó. En este sentido, señaló que hubo una alternancia en la gubernatura del estado en las elecciones de 2015, y desde 2014, en los tres procesos ordinarios llevados a cabo ha habido una alternancia de 61% en las elecciones de ayuntamientos.

<https://adnformativo.mx/alternancia-en-el-poder-demuestra-que-el-ieeq-ha-cumplido-afirma-presidenta-en-informe/>

SOS DISCRIMINACIÓN INTERNACIONAL QUERÉTARO RESPALDA AL IEEQ E INE POR SU TRABAJO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA INCLUYENTE

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rindió su informe de actividades en la entidad, la organización SOS Discriminación Internacional Querétaro a través de un comunicado, respaldó el trabajo de dicha instancia local electoral y el Instituto Nacional Electoral (INE) por su trabajo a favor de la Democracia Incluyente. En ese sentido, la organización antidiscriminatoria hizo un llamado para que se fortalezcan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y el INE porque su trabajo junto a las organizaciones de la sociedad civil, fundamentado en las acciones afirmativas y derecho constitucional a la no discriminación ha logrado el avance de la democracia incluyente logrando que la LX Legislatura del Estado de Querétaro cuente por primera vez con una diputada indígena y mientras que la Cámara de Diputados de México cuenta ya con 12% de escaños de personas de la comunidad LGBT+, indígenas, afroamericanas, con discapacidad y migrantes de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE). “De acuerdo con el INE en las últimas elecciones, se registraron 33 triunfos de personas indígenas, seis de afrodescendientes, cinco de personas LGBTI, siete con discapacidad y nueve migrantes. Hubo un número inédito de 442 candidaturas federales para estos perfiles de la diversidad, de los que 243 fueron por mayoría relativa (elección directa) y 199 por representación proporcional. De ahí la importancia de fortalecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y al Instituto Nacional Electoral (INE) para seguir avanzando en la construcción de una Democracia Incluyente”. Puntualizó el comunicado de la mencionada organización antidiscriminatoria. Finalmente, la organización SOS Discriminación Internacional Querétaro reconoció la labor sensible, con perspectiva de género y no discriminación de las y los Consejeros Electorales del IEEQ, principalmente de María Pérez Cepeda, consejera presidenta de dicho organismo y del Consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión del IEEQ por haber contribuido al impulso y realización de la firma del convenio por la “Democracia Incluyente” entre el IEEQ y la organización SOS Discriminación Internacional Querétaro para promover y fortalecer la participación política de las personas sin discriminación. A través de la incorporación de la perspectiva de la no discriminación en la gestión institucional, alentar la investigación y el debate, fomentar la participación ciudadana; al mismo tiempo, llevar a cabo actividades de información, sensibilización y capacitación para

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

fortalecer la igualdad sustantiva, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto a las diferencias como valores fundamentales de la vida democrática.

<https://ladehoy.com.mx/sos-discriminacion-internacional-queretaro-respalda-al-ieeq-e-ine-por-su-trabajo-a-favor-de-la-democracia-incluyente/>

ASTERISCOS

COMO CANGREJOS. Para la presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, desaparecer a las instituciones electorales y la regulación estatal sería anular a las entidades federativas del sistema electoral. O sea, sería un gran retroceso democrático. Así se refirió la también consejera sobre la reforma electoral del presidente, en el marco del informe anual de este organismo local. (AM 12)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DEL INE

Por Carlos Velázquez

Una semana ha pasado desde que el Ejecutivo Federal presentó su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, y a partir de entonces se han realizado foros académicos, así como diversas mesas de análisis donde se han comentado los temas que propone la iniciativa. Como es del conocimiento público, son al menos 7 temas los que contiene, de tal suerte que, implica la reforma de 17 artículos de la Constitución. De aquí a septiembre, propongo comentar uno a uno los temas expuestos tanto por la presidencia como por los partidos opositores. Es importante discutir estos tópicos que bien merecen ser incluidos en una eventual reforma, pero los números de legisladores no favorecen al partido en el gobierno para por sí solo y con sus aliados, puedan llevar a la Constitución su anhelo de cambio en el sistema electoral. Me gustaría iniciar con el cambio de denominación que se plantea para la autoridad electoral, en la exposición de motivos se propone suprimir al INE para crear en su lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), bajo la premisa de que la autoridad electoral debe ser independiente del poder político y a juicio del grupo en el poder, el órgano encargado de conducir las elecciones atraviesa por una “crisis de autoridad”, señalando como muestra culminante de dicha situación su actuar en el recién concluido proceso de revocación de mandato. Con la modificación del artículo 41 de la Constitución, el cual establece todo lo relacionado con la autoridad electoral, se propone el cambio de nombre, así como la reducción del número y tiempo en el cargo de los consejeros electorales, pasando de 11 a 7 integrantes y reduciendo su responsabilidad de 9 a 6 años, el punto del tamaño es loable, ya que el disenso y consenso lo pueden alcanzar independientemente del número. Sin embargo, el punto catastrófico de la discusión, sin lugar a dudas, lo ocupa la forma en la que se plantea sean electos los nuevos consejeros, es decir, por medio de voto popular a propuesta de 20 perfiles por cada poder de la unión; los candidatos a consejeros tendrán la posibilidad de hacer campaña electoral en todo el territorio nacional y ocuparán el cargo los más votados, del mismo modo entre los ganadores, el consejero presidente será el más popular, es decir el de mayor votación entre los 60 candidatos. Señalaba Lorenzo Córdova en una intervención en el ITAM que, “la reforma debiera construirse desde la suma de muchas cabezas, no de la suma de muchos hígados”. (EUQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN ANÁLISIS BAJA DEL PAN A ZAMORANO

Tras dictarse sentencia, la comisión de orden del PAN continúa analizando el caso del regidor de San Juan del Río acusado por presuntos delitos de corrupción, para determinar si procede su baja del partido. Leonor Mejía, presidenta del partido en el estado, indicó que dicha comisión fue nombrada por el consejo estatal de Querétaro y de la cual no forma parte, y se encargará de la revisión correspondiente sobre el exregidor síndico de dicha demarcación. (ESSJR 1 y 3, DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LEY DE AGUAS NO BUSCA PRIVATIZACIÓN

Querétaro, el único estado que no tiene una; evitará excesos de las operadoras. (DQ principal)

N: NO CAMINA O CORRE ;VUELA!

Regresa a la calles el Querétaro Maratón tras ayuno por pandemia. (N principal)

AM: DETECTAN MALA CALIDAD DE AIRE EN TRES MUNICIPIOS

Debido a un incremento de partículas contaminantes en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, la Sedesu emitió medidas para evitar problemas de salud. (AM principal)

PA: BUSCAN A CUATRO POR EL ASESINATO

Llama al gobernador Mauricio Kuri a dejar que la Fiscalía del Estado realice su trabajo. (PA principal)

EUQ: SUBE EL JITOMATE 16.65% EN SOLO UNA QUINCENA, DESTACA INEGI.

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue el producto con mayor alza en sus precios en el país en los primeros 15 días de abril. (EUQ principal)

CQRO: ESTADO LLEVARÁ ENERGÍA ELÉCTRICA GRATUITA A COMUNIDADES ALEJADAS

El director de la Agencia Estatal de Energía indicó que los paneles solares que se instalarán para implementar el programa de electrificación permanecerán para la comunidad, por lo que no serán cedidos a la CFE. (CQRO principal)

PODER EJECUTIVO

ANUNCIAN QUERETARO MARATÓN 2022

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la presentación del Querétaro Maratón 2022. El director del INDEREQ, Edward Sánchez dio a conocer que este año se llevará a cabo el 2 de octubre y contará con las categorías de 5, 10, 21 y 41 kilómetros. "El Querétaro Maratón tiene como meta ser el mejor de México; estamos llevándolo al siguiente nivel", dijo. (DQ 1 y 31D, N 10D, CQRO 10D, PA 1)

SE REÚNE KURI CON INTEGRANTES DEL EQUIPO LIBERTADORAS DE QUERETARO

El gobernador Mauricio Kuri recibió en la Casa de la Corregidora a las integrantes del equipo de basquetbol Libertadoras de Querétaro, a quienes expresó su apoyo y acompañamiento deportivo para impulsar su desarrollo integral de cara a la temporada 2022, en donde las atletas disputarán ocho partidos como local, y ocho juegos en calidad de visitante. Al encuentro acudió el director general del INDEREQ, Edward Sánchez; la directora general del Instituto Queretano de la Mujer, María Marisol Kuri; así como el cuerpo técnico y médico del equipo. (N 1D, NSJR 1, CQRO 11D, Q, ALQRO, LDH)

INAUGURA MAURICIO KURI NUEVAS OFICINAS DE DELOITTE

El gobernador Mauricio Kuri inauguró las nuevas oficinas de Deloitte, centro especializado en los servicios de tecnología y consultoría que impulsa al talento mexicano y que generará 500 empleos con su expansión. El mandatario estatal refirió que el talento queretano ha colocado a la entidad como punta de lanza del progreso; en este marco, se dijo gustoso de participar en la inauguración de las nuevas oficinas de Deloitte, que, tras abrir sus puertas en 2017, reafirman su confianza en Querétaro. (CN, LL, ALQRO, RQNXN, ADN, AM 6, DQ 5, N 3, EUQ 1)

LEY DE AGUAS NO PRIVATIZARÁ EL SERVICIO DE AGUA, ASEGURÓ EL GOBERNADOR MAURICIO KURI GONZÁLEZ

El gobernador Mauricio Kuri negó que las iniciativas de la Ley de Aguas, presentadas ante el Congreso local den entrada a la privatización del servicio. "Lo más importante es que somos el único estado que no tenemos Ley de Aguas y ya se presentó una iniciativa que están discutiendo los diputados y que está en la Legislatura,

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

pregúnteles a ellos.", dijo. Aseguró que la iniciativa pretende dar más sustentabilidad y competitividad a Querétaro con agua y reconoció que se han registrado "excesos" por parte de los concesionarios. (DQ 8, N 5, V3, CQRO 3, ROQRO, RQNXN)

EXIGEN JUSTICIA POR ASESINATO DE DUEÑO DEL ZOOLOGICO "WAMERÚ"

"Exigimos a las autoridades federales y del estado de Querétaro pronta justicia y que se castigue a los responsables del fallecimiento del Capitán Coello", fue el mensaje de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, A.C., ante el asesinato del presidente y director general del zoológico "Wamerú", Armando Coello Arroyo. El crimen del tío del coordinador de los senadores del Partido Verde y exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, ocurrió en una casa habitación contigua al zoológico, el cual opera desde 1995 en la localidad "El Paraíso", en el municipio de El Marqués. "¡Exigimos un alto a la violencia y a los asesinatos de protectores de nuestra biodiversidad!", difundió la asociación en un mensaje dirigido a las autoridades federales y estatales, incluido el gobernador Mauricio Kuri. La policía de El Marqués, a cargo de Javier Cortés Cruz, la primera en atender la emergencia, difundió que activaron a "todas las corporaciones policiales para la búsqueda de los probables partícipes". (...) La institución encargada de investigar los delitos en Querétaro, la FGE, que encabeza Alejandro Echeverría Cornejo, aún no ha difundido información sobre este crimen. (LP)

ASEGURA KURI NO HABRÁ IMPUNIDAD EN ASESINATO DEL DUEÑO DEL WAMERÚ

Tras el asesinato del dueño del zoológico Wamerú, el gobernador Mauricio Kuri pidió tiempo para el esclarecimiento de este hecho. "Creo en la Fiscalía. Estoy seguro que van avanzando las investigaciones, no puedo decir más y lo que yo pienso es que hay que darle tiempo a la Fiscalía para que haga su trabajo", señaló. (DQ 1 y 2, ADN, ROQRO, EQ, RQNXN)

SENADOR PIDE JUSTICIA POR LA MUERTE DE SU TÍO

Manuel Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde en el Senado, condenó el asesinato de su tío Armando Coello Arroyo, fundador y director del Parque Zoológico de Querétaro Wamerú, llamó a la autoridad dar con los culpables y hacer justicia. (N 4)

CONFIRMA GOBERNADOR NUEVO CAMBIO EN LA SEGOB EN QUERETARO

El gobernador, Mauricio Kuri confirmó la salida del ahora exdelegado de la SEGOB en Querétaro, Miguel Ángel Chico Herrera, quien apenas estuvo dos meses en este cargo debido a que fue nombrado como nuevo Subprocurador del Consumidor. El mandatario refirió que sostuvo una comunicación telefónica con el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio, para confirmar el cambio en la delegación. (N 5, ROQRO)

NO HABRÁ TOPE DE RECURSOS PARA ATENDER CONTINGENCIAS POR LLUVIAS EN LA CAPITAL: NAVA

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava anunció que no habrá un límite designado en los recursos del Fondo de Contingencias que la capital tiene para afrontar esta temporada de lluvias. Ante las declaraciones del gobernador del estado, Mauricio Kuri, quien reconocía que no hay garantías para asegurar que no haya inundaciones este año; el alcalde dijo coincidir con esta visión, ante la imposibilidad de "predecir" cuánto llueve. (CQRO 2, PA 5, ADN)

PARTICIPÓ GOBERNADOR EN LA EXPO CONSTRUCCIÓN Y TRADICIONAL COMIDA DEL DÍA DE LA SANTA CRUZ

Las buenas noticias no llegan solas, hay que construirlas y también hay que compartirlas, destacó el gobernador Mauricio Kuri, al participar en la Expo Construcción y tradicional comida del Día de la Santa Cruz, evento en el que reconoció las aportaciones del gremio en el progreso de la entidad. Añadió que es momento de recurrir a cerrar filas para llevar a Querétaro al siguiente nivel. "Vamos por el camino correcto y pronto les estaremos dando grandes y buenas noticias a todo el sector industrial de Querétaro (...) Solo me queda felicitarlos, que sigan trabajando con ese ahínco, con esa responsabilidad que tienen los ingenieros y los constructores queretanos", puntualizó. (N 3, LDH, CI, CQRO 5, N 4)

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

SERÁ REFORZADA, GOBERNADOR MAURICIO KURI GONZÁLEZ

Por Josefina Herrera

El gobernador Mauricio Kuri González indicó que parte de los 64 arcos de seguridad que se instalarán en la entidad también beneficiarán a San Juan del Río, sobre todo para blindar los límites que más afectan a este municipio al colindar con estados como Hidalgo y Michoacán. En este sentido, el mandatario estatal dijo que lo más importante no solo será cuidar de este municipio sino a todo el estado, pues hay zonas que son de mayor riesgo al colindar con otras entidades federativas que registran un alto índice de inseguridad. (NSJR 1 y 2)

DA KURI RESPALDO A LA FISCALÍA; “SÍ HA DADO RESULTADOS”

Pese a las acusaciones de ineficiencia de la Fiscalía General, el gobernador, Mauricio Kuri aseguró que este organismo autónomo sí ha dado resultados positivos. Esto ante el caso de la joven desaparecida en La Pradera, Ángela Daniela, lo cual ha derivado en la denuncia de sus familiares sobre algunas presuntas irregularidades por parte de la Fiscalía. (ADN)

PROMETE MAURICIO KURI ACOMPAÑAR A FAMILIA DE ÁNGELA DANIELA, MENOR DESAPARECIDA HACE UN MES

A un mes de su desaparición, el gobierno estatal dará acompañamiento a la familia de Ángela Daniela, niña de 16 años desaparecida desde el 21 de marzo, informó el gobernador del estado, Mauricio Kuri, lo anterior a través del Instituto Queretano de la Mujer. “Ya di instrucciones a la directora del Instituto Queretano de la Mujer para que esté acompañándolos. Ya ayer platicamos este tema de Ángela para que haga el acompañamiento, esté junto con las personas, que no se sientan solas y que pueda estar con ellos para que se de el debido proceso”, subrayó el mandatario estatal. (CI, Q)

SE MANTIENEN LAS ACTUALES MEDIDAS SANITARIAS, NO SE ELIMINA EL USO DEL CUBREBOCAS: SESEQ

El Comité Técnico de Salud del estado de Querétaro definió que se continuará con el uso de cubrebocas en espacios públicos donde no se pueda guardar la sana distancia, por lo que no se elimina el uso de la mascarilla, aseguró la secretaria de salud, Martina Pérez Rendón. (PA 3, EQ, DQ 7, ALQRO)

MEDIRÁN REZAGO EDUCATIVO POR PANDEMIA EN QUERETARO

Por Silvia Chávez

El Coordinador General de la USEBEQ, Raul Iturralde anunció que a mediados de mayo comenzará la aplicación de un examen a los estudiantes de nivel de educación básica de escuelas públicas, para medir el rezago educativo que dejó la pandemia de Covid-19 en el estado de Querétaro. En ese sentido, indicó que personal de la USEBEQ elaboró este examen de evaluación, el cual se aplicará durante todo este mes a una muestra estadística confiable de alumnos. (ROQRO)

PODER LEGISLATIVO

NO HAY PRIVATIZACIÓN DEL AGUA, AFIRMA MANUEL POZO

Por Sergio Hernández

La explotación de pozos, no nos corresponde, se va a legislar la prestación del servicio de agua potable, la cual se requiere adecuar al marco normativo. No hay privatización del líquido, atajó el diputado Manuel Pozo. Ante la inquietud de ambientalistas, dijo que en la comisión de desarrollo urbano y obras públicas analiza cinco distintas iniciativas que ya se acumularon y aseguró que no habrá la figura de “parlamento abierto” en su discusión. (N 5)

LA IDEOLOGÍA SOBRE LA PEDAGOGÍA: PAOLA LÓPEZ

Por Sergio Hernández

Es absurdo el nuevo modelo educativo que se plantea, pues destaca la ideología, sobre la pedagogía, acusó la diputada presidenta de la comisión de educación, Ana Paola López. Lo propuesto, señaló, ha sido cuestionado por especialistas educativos, sobre todo considerando que no aborda la situación de emergencia

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

derivada de la pandemia, pero además es una propuesta absolutamente ideologizada que raya en lo absurdo planteando de entrada que todo lo anterior era malo y “neoliberal”. (N 5)

MUNICIPIOS

EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO TRABAJAMOS PARA OFRECER MEJORES CONDICIONES DE VIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: LUIS NAVA

Con la finalidad de que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en entornos sanos, libres de violencia y con sus derechos a salvo, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, y la diputada local, Laura Dorantes; presentó la Reforma Legal en Contra del Trabajo Infantil en Calle, propuesta que establece la pérdida de la patria potestad a quien obligue o permita que la niña, niño y/o adolescente practiquen actos que afecten su desarrollo, como es el trabajo en calle. (DQ 4, N 1 y 8, CQRO 4, CN, LL, Q24-7, ALQRO, UPDT, EUQ 1, PA 5)

REITERA LUIS NAVA QUE SOLO HABRÁ UN SENTIDO EN AVENIDA HÉRCULES

El sentido de circulación en la avenida Hércules se determinó por las encuestas que se aplicaron a la población, aseguró Luis Nava, presidente municipal de Querétaro. Indicó que de acuerdo a las encuestas, el 64% pidió que el sentido de la vialidad sea en el sentido de Los Arcos a La Cañada. Aseguró que debido al estacionamiento de vehículos en la misma vialidad, no es posible que se regrese al doble sentido como lo han solicitado un grupo de vecinos de Hércules. (DQ 1 y 4, ALQRO, ADN)

APP PARA VIAJES COMPARTIDOS EN QUERÉTARO, PREVISTA PARA AGOSTO: LUIS NAVA

El presidente municipal de Querétaro Luis Nava adelantó que para agosto de este año podría entrar en funcionamiento la aplicación móvil para viajes compartidos, con la que se busca mejorar la movilidad y aligerar el tráfico en la capital queretana. El alcalde precisó que la iniciativa tuvo que ser pausada para evitar que los vehículos compartidos se convirtieran en un foco de contagio por Covid-19, pero consideró que actualmente hay condiciones para poner en marcha el proyecto. (UPDT)

NO HAY TOPE PRESUPUESTAL PARA ATENDER INUNDACIONES EN LA CAPITAL ESTE AÑO: LUIS NAVA

El municipio de Querétaro no tiene un fondo definido para intervenir en caso de inundaciones durante este año, enfatizó Luis Nava, presidente municipal de Querétaro, pues dijo que intervendrán conforme se presenten los casos. Mencionó que no se puede controlar la cantidad de precipitaciones que se presentan, así como si hay una tormenta, por ello enfatizó que se está interviniendo en la limpieza y en infraestructura. (ALQRO)

CENTROS DE DÍA “BÖTSI” PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES

La presidenta del Patronato del Sistema DIF del Municipio de Querétaro, Arahí Domínguez de Nava informó que se buscarán generar convenios con las diferentes secretarías de la administración. Esto, con el objetivo de ofrecer un espacio a los padres y madres de menores de 10 años, para que los inscriban en los Centro de Cuidado infantil “Bötsi”, diseñados para hijos de trabajadores de segundo turno. (PA 5, DQ 4)

IMPARTE CORREGIDORA TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Patricia Narváez, secretaria de la Mujer en el municipio de Corregidora, detalló que cuentan con varios proyectos, como los diversos talleres que se imparten y que lograron una inscripción récord de 350 mujeres y que por primera vez se unen empresarios, la presidencia municipal y mujeres ciudadanas para un solo objetivo, el empoderamiento de la mujer. “Tenemos muchos proyectos, todo a favor de las mujeres, inicialmente estamos inaugurando los 10 talleres que forman parte importante de la Secretaría de la Mujer, en donde se registraron 350 mujeres, una cifra récord y que esperamos se incremente para los próximos talleres”, dijo la titular de la secretaria de la Mujer. (N)

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

ARRANCA EL MARQUÉS CON EL 40% DE OBRAS PROGRAMADAS PARA ESTE 2022

El municipio de El Marqués arrancó con el 40% de las obras de infraestructura que tiene programadas para este 2022, informó el secretario de Obras Públicas municipal, Abraham Ibarra. (ADN)

REGRESARON 75% DE ESCUELAS A CLASES

Por Mario Luna

Alrededor del 75% de las escuelas del municipio de Pedro Escobedo han regresado a clases presenciales. El 25% de los planteles educativos que aún no reanudan actividades presenciales es por la falta de rehabilitación en algunos espacios como baños e instalaciones de tuberías; dio a conocer Amarildo Bárcenas, alcalde de dicha demarcación. (ESSJR 7)

INFORMACIÓN GENERAL

SANTA ANNA TAMBIÉN LLAMÓ TRAIADORES A SUS CRÍTICOS: MPA

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Al encontrar semejanzas entre los tiempos actuales y los de Antonio López de Santa Anna que llamaba “traidores a la patria” a sus críticos, el exgobernador Mariano Palacios Alcocer planteó ayer en la UAQ la necesidad de transitar del país de una sola voz y un solo hombre, como lo dijera el presidente Plutarco Elías Calles en su último informe, a un país de leyes, instituciones, tolerancia, prudencia y civilidad. El también exrector dictó la conferencia: “Constitucionalismo mexicano, evolución y perspectivas”, ante estudiantes y maestros universitarios en el marco del Congreso Nacional de Derecho Constitucional que se realiza en el Aula Forense para celebrar el cincuentenario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. (PA 1 y 4)

TENDREMOS QUE APRENDER A VIVIR CON EL COVID-19: RECTORA

Por Fernando Venegas Ramírez

Con universitarias y alumnos corriendo de una clase a otra y sus estacionamientos a tope, los programas académicos han vuelto a ser presenciales casi en su totalidad. Aún así, la doctora Teresa García advirtió a Plaza de Armas que tendremos que aprender a vivir con el Covid-19, pues este aún flota en el aire: “Creo que estamos entrando en una transición que tiende a la endemia y eso nos va a permitir controlar mejor la contingencia. El regreso a la universidad ha sido muy grato. Si bien no todos los programas, la mayoría han regresado a formato presencial y otros adquirieron la modalidad híbrida. Las y los estudiantes viven, se sienten y respiran. La verdad es que ha sido grato y pacífico. Con muy buena disposición por parte de todos”. (PA 1 y 4)

REFLEXIONAN ACADÉMICOS SOBRE LA POST PANDEMIA EN LA UNIVERSIDAD

En este foro se discutieron los retos a los que se enfrentan estudiantes, profesores, investigadores y administrativos con el regreso presencial a clases. Con el objetivo de discutir los diferentes retos que estudiantes, maestros, académicos, investigadores, personal administrativo y directivo enfrentan con el regreso a clases presenciales y encontrar nuevas formas de trabajo, interacción y cooperación, la UAQ, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) y el Cuerpo Académico Modernidad, Desarrollo y Región organizó de manera híbrida, el foro internacional “La Universidad ante el escenario post pandemia”. (LDH)

AUMENTA EMPLEO 5.2% EN EL ÚLTIMO AÑO

Por Francisco Flores H.

En Querétaro, el empleo creció 5.2% en los últimos doce meses, dio a conocer el IMSS. Además, en el estado se crearon en abril mil 117 nuevos empleos, cifra que equivale al 21% de las contrataciones que hubo en el país, donde se generaron 5 mil 490 puestos. (EUQ 1, AM 6)

CONTRATAN A 300 ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Por Ana Karina Vázquez

De acuerdo con Gregory T. Kelly, director general de la empresa Deloitte, desde junio de 2021 se contrató a 300 estudiantes universitarios de Querétaro, con un currículum útil para su clientela; la empresa pretende

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

seguir creciendo en el estado debido a la disponibilidad en la entidad de fuerza laboral capacitada en tecnología que requiere. (DQ 5)

IGLESIA ACATARÁ LAS MEDIDAS, ASEGURA

Por David Álvarez

Iglesia Católica acatará las medidas que disponga el Comité Técnico para la Atención de Covid-19, respecto al uso de cubrebocas en espacios abiertos y cerrados, por lo que estarán al tanto de las medidas que se tomen conforme a los resultados de contagios en la entidad; así lo aseguró Martín Lara Becerril, vocero de la Diócesis de Querétaro. (DQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

TRATO PREFERENCIAL. Hay un actor, nos dicen, al que ya le dan trato de presidente municipal, pero no lo es. Asiste a inauguraciones, también ocupa lugares destacados en los eventos y actos públicos tanto los que organiza el municipio de Querétaro, gobierno del estado, la iniciativa privada y organizaciones sociales. La persona a la que nos referimos es diputado federal, pero también muestra abiertamente sus aspiraciones de ir por la alcaldía capitalina. ¿Adivine a quién nos referimos? Su apellido es Macías, pero se le conoce como Felifer. **GERARDO CUANALO POSA TODOS DÍAS PARA LAS CÁMARAS.** Quien se da sus baños de pueblo, nos cuentan, es el recién nombrado director del IQT, **Gerardo Cuanalo.** En sus primeros días como titular de la institución se le ve viajando en el camión y después comparte las fotos en redes sociales para demostrar que trabaja. Este tipo de prácticas eran muy comunes, nos recuerdan, de quienes le antecedieron en el cargo, pero lamentablemente no sirvieron de nada para resolver los problemas que aquejan a los usuarios del transporte. Por eso, nos dicen que lo que se necesita es menos pose y más trabajo de escritorio y de planeación para resolver esta compleja situación que vive el sistema de transporte público. Quizás a don Gerardo le dio la nostalgia de recordar sus épocas de candidato y por eso ya se le volvió común esta práctica de subirse al camión y presumir que está en contacto con la gente. (EUQ 2)

ASTERISCOS

VACANTE. Con el nombramiento de Miguel Ángel Chico Herrera como nuevo subprocurador del Consumidor, la delegación de la Secretaría de Gobernación (Segob) en Querétaro se encuentra acéfala, y de momento no sabemos a cuál de los aliados del presidente Andrés Manuel López Obrador le tocará turno en la dependencia. **CICLOVÍAS.** Una buena y una mala para la comunidad ciclista de la capital. La buena: la autoridad reconoció que la red de ciclovías tiene poca interconectividad, por lo que se buscará eficientar la red ciclista con más infraestructura. La mala: nada más van a invertir 5 millones de pesos para la tarea. (AM 12)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

VEGA CARRILES HA HECHO MUTIS SOBRE HOMICIDIO DE DUEÑO DE WAMERÚ. La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM) condenó y lamentó el “artero asesinato” de Armando Coello Arroyo, dueño y director del parque zoológico de Querétaro Wamerú, que creó hace 26 años “para contribuir a la conservación de animales silvestres en peligro de extinción, como leopardos, babuinos de Guinea, papiones sagrados y tigres de Bengala”. En redes sociales, la asociación exigió a las autoridades federales y del estado pronta justicia y castigo a los responsables. “¡Exigimos un alto a la violencia y a los asesinatos de protectores de nuestra biodiversidad!”, manifestó también. Por su parte, el exgobernador de Chiapas y senador de la República, Manuel Velasco, también condenó el “artero asesinato” de su tío, Armando Coello Arroyo, fundador y director del zoológico: “Emplazo a las autoridades a dar con los culpables y hacer justicia. Mi pésame y solidaridad a su familia y amistades”. En tanto, el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, ha hecho mutis sobre el tema... **DESTACA SSPC SENTENCIAS OBTENIDAS EN ABRIL POR SECUESTRO.** En su informe de ayer en la mañanera, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja destacó que en abril fueron sentenciadas 55 personas por secuestro, con condenas que van de los 10 a los 150 años de prisión. Veracruz, dijo, es el estado con más sentenciados: 20; posteriormente, en un comunicado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) señaló que en

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

Zacatecas hubo 11; siete en Jalisco; seis en Coahuila; cinco en Querétaro; dos en Morelos; dos en Oaxaca; uno en Aguascalientes y otro en Quintana Roo. Pero, de acuerdo con información del área de comunicación social de la Fiscalía del estado, durante abril, se obtuvo en juicio oral sentencia condenatoria por un total de 266 años de prisión en contra de seis personas, por su responsabilidad en secuestros ocurridos en el mes de abril y octubre de 2021, en el municipio de San Juan del Río. **SSPM DE CORREGIDORA OBTUVO TERCER LUGAR EN EVENTO ORGANIZADO POR LA OEA.** Que la Unidad de Análisis e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora ganó el tercer lugar en la Primera Convocatoria Regional de Experiencias en Análisis Criminal de las Américas 2021/2022, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la International Association of Crime Analysts (IACA), en la que participaron 17 iniciativas de varios países de la región, como México, Chile, Ecuador, Argentina, El Salvador y Colombia, entre otros. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO / PLURALIDAD ENTRE ABOGADOS

Acompañó al exgobernador priista Mariano Palacios Alcocer en su conferencia de ayer en la UAQ, la excandidata de Morena al Gobierno del Estado, Celia Maya García, junto con el expresidente del Tribunal Superior de Justicia, Antonio Ortega Cerbón, la fundadora del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, María de los Ángeles Urquiza y el expresidente Armando Coronel, en el marco del cincuentenario de su organización de profesionistas del derecho. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUES / SE ESPERA CAIGAN LOS HOMICIDAS

Por Juan Antonio del Agua

Consternación causó el asesinato del dueño del Zoológico Wamerú, **ARMANDO COELLO ARROLLO**, hombre conocedor de las armas y la seguridad como su abuelo el célebre coronel **ARMANDO P. ARROLLO** militar muy cercano al general **LÁZARO CÁRDENAS** y creador del emporio agropecuario de El Colorado. Hay confianza en el esclarecimiento de los hechos. Agua de la justicia debe dar buena noticia. (PA 2)

TABLERO / VA FRENTE CÍVICO NACIONAL EN CONTRA DE MORENA

Por Sergio A Venegas Alarcón

Juan Francisco Torres Landa organizará la Región del Bajío. Hoy estará Santiago Nieto con los Abogados Litigantes de Querétaro. Miguel Ángel Chico Herrera efímero delegado de Segob; pasa a Profeco. Cumple 42 años el Movimiento de Mayo de 80, el domingo próximo. **Un ganador.** Eso busca el Frente Cívico Nacional, órgano plural recientemente formado por ciudadanos, activistas y políticos para enfrentar al candidato presidencial de la 4T en el 2024. Así lo informó a PLAZA DE ARMAS, el exsenador panista Guillermo Tamborrel Suárez, al revelar como responsable de los trabajos en el Bajío al empresario Juan Francisco Torres Landa Ruffo, miembro de una apreciable familia de la región. Los promotores, entre los cuales se encuentran personajes como Gustavo Madero, Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza y Beatriz Pagés Rebollar, pretenden hacer una elección primaria abierta a todos los ciudadanos, organizada por el Instituto Nacional Electoral. El elegido o elegida sería postulado en alianza por los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD y, eventualmente, Movimiento Ciudadano, “porque solamente juntos se podrá competir en contra del aparato de Morena y sus aliados” reconoció Tamborrel. De acuerdo con el documento base del Frente Cívico Nacional pretenden una alternativa de organizaciones plural e inclusiva, pero también deliberativa, democrática y transparente. Consideró Guillermo Tamborrel que hoy los candidatos que suenan para enfrentar a la carta del presidente Andrés Manuel López Obrador, cualquiera que sea, no parecen tener la fuerza para ganar. Diferente será si se someten al ácido de la opinión ciudadana. El que no gane ahí, menos ganará en las elecciones constitucionales. El exsenador de Acción Nacional y extitular del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) de Querétaro indicó que su participación, como la de los demás iniciadores de este movimiento, no tiene el propósito de buscar posiciones políticas, sino de impedir el continuismo de la 4T que este mismo año puede ganar la mayoría de las gubernaturas en disputa. Estaremos pendientes. **-BLANCAS Y NEGRAS- Va a todas.** Muy expuesto se ha visto el gobernador Mauricio Kuri González frente a la cantidad de problemas de sus primeros meses, sobre todo en materia de seguridad, siendo él quien sale a responder todo, con el desgaste político que eso implica, mientras la mayoría de sus colaboradores se mantienen en la sombra. Así ha sido lo mismo en el tema de las inundaciones de septiembre-octubre, que en los graves incidentes del estadio Corregidora, el drama de la niña Victoria o, en

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

las últimas horas, el asesinato del dueño del zoológico Wamerú. Entiendo que es parte del carácter del mandatario, pero tal vez debería ser más selectivo en sus guerras. Hoy estará en Querétaro el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera Santiago Nieto Castillo para cerrar con broche de oro el Congreso Nacional de Derecho Constitucional con el tema “Diseño Constitucional del combate a la corrupción en México”. El Congreso es organizado por fundadores y expresidentes del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro y ya tuvo las brillantes conferencias de los exgobernadores Enrique Burgos García y Mariano Palacios Alcocer. Se fue Miguel Ángel Chico Herrera cuando todavía no acababa de poner sus fotografías y medallas políticas en la representación estatal de la Secretaría de Gobernación, en donde no duró ni dos meses. Su jefe Adán Augusto López le encomendó una tarea más difícil la subprocuraduría jurídica de la emproblemada Profeco. Suerte, la va a necesitar. Maestro en salud pública y maestro en instituciones de salud, el doctor Alejandro Estrella Sánchez -miembro destacado de Morena en Querétaro- sumó ayer otro logro académico al obtener el título de abogado en la Universidad del Valle de México. Felicidades a él y su familia. **-EL HISTORIETARIO- La historia.** Hace 42 años, que se cumplirán este domingo, estalló el conflicto estudiantil más grave del Querétaro moderno, el de mayo de 1980, siendo gobernador el recio Rafael Camacho Guzmán, con siete meses y ocho días en el poder, los mismos que lleva Mauricio Kuri. Todo comenzó en la Normal del estado, en donde los estudiantes pedían una biblioteca y un camión para sus prácticas, sin que nadie les hiciera caso, en virtud de lo cual decidieron aprovechar la asistencia del presidente José López Portillo a la asamblea nacional del STIRT, el sindicato de la radio y televisión, del que Camacho era el líder moral y este columnista secretario general de la sección anfitriona. Los normalistas, liderados por J. Dolores González, pretendieron detener el vehículo del primer mandatario a su paso por la avenida Corregidora, en donde fueron interceptados y golpeados por la policía que los correteó hasta dentro de la Prepa Sur de la UAQ. A partir de esos hechos, el rector Mariano Palacios Alcocer convocó al Consejo Universitario para informar que fue violada la autonomía. El conflicto incluyó marchas multitudinarias nunca antes vistas en Querétaro, desde el Cerro de las Campanas hasta el Jardín Obregón, hoy Zenea, pasando por el Palacio de Gobierno, entonces ubicado en Madero 70. Y lo peor, el paro en nuestra máxima casa de estudios por tres semanas, del 8 al 24 de mayo, hasta que intervino el poder federal a través del secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana. Más a fuerzas que de ganas, Rafael Camacho Guzmán atendió no solamente las demandas originales de los normalistas, sino el cese de una decena de funcionarios encabezados por la primera y única procuradora de la historia local, Hilda Martha Ybarra y el jefe de la Judicial, Manuel Susunaga con sus principales colaboradores. Era la época del poder absoluto. Lo curioso de todo esto, me refiero al movimiento de mayo de 80, es que el entonces rector Mariano Palacios Alcocer se convirtió cinco años después en el sucesor de Rafael Camacho Guzmán. La política es así. **LA FRASE DE LA SEMANA. Libre.** Tengo “mayor experiencia, capacidad y mayor aptitud para enfrentar los desafíos del México moderno. Tengo 45 años preparándome para esta oportunidad”: Ricardo Monreal Ávila, líder del Senado y aspirante a la candidatura presidencial de Morena, en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS. Lunes 2 de mayo de 2022. ¿Lo dejarán? **-JUGADA FINAL- Rebelde.** Al senador Ricardo Monreal Ávila que no canta mal las rancheras ni los boleros pero cree en López Obrador aunque no lo mencione como candidato para sucederlo, un pejista ¡Jaque Mate! (PA 2)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

VUELOS: Querétaro no camina ni corre... ¡vuela!, y sí, tenemos más vuelos locales e internacionales que el AIFA y sin necesidad de decretos presidenciales. Que si han dejado el Aeropuerto de Texcoco y el avión presidencial... no tendríamos que padecer de decretitis. (N 1)

SE FORTALECEN LOS ABOGADOS...LA UAQ...GANAN LOS ESTUDIANTES

Por Andrés González

Los abogados, las abogadas del estado de Querétaro – la crema y nata de los y las juristas – hacen suma. Y lo hacen con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para muchos su alma máter, con la que firman un ambicioso convenio. Es la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro, A.C., FECAAQ que encabeza el Lic. Adolfo Joaquín Contreras Roy; la presencia de la generalidad de los colegios y asociaciones que lo constituyen – y son once –, la que va al auditorio “Fernando Díaz Ramírez” de la UAQ y con su rectora, la doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca, se buscan, se cobijan y fortalecen conjuntamente, para beneficiar con este convenio a las partes, pero en el que salen ganando los estudiantes

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

de derecho. Y la sociedad desde luego. “Debemos estar organizados – los abogados y sus colegios, con la UAQ – organizados, unidos y capacitados(...) porque el mejor abogado es el que se supera profesionalmente” señaló el Lic. Contreras Roy, o bien, “Roy” como todos le conocen y le llaman. Con este convenio, se abre un enorme abanico de tareas comunes y de mutuo beneficio, entre los colegiados de la abogacía, la Facultad de Derecho de esta universidad y que redundan en beneficio mutuo, para el servicio social de los estudiantes, para la realización de prácticas profesionales y estadías. “Lo que busca la universidad – dijo la rectora Teresa García Gasca – es abrir nuevas puertas de trabajo para sus egresados, para su profesionalización” y abogó porque este convenio se vea con perspectiva de género, en donde participen las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, en una formación integral y conforme a una educación colaborativa. La rectora llegó a la firma de este convenio cobijada por su “estado mayor” y muy cercanos colaboradores. Ahí, el Dr. Gonzalo Martínez García, abogado general de la UAQ; el Dr. Edgar Pérez González, director de la Facultad de Derecho y el Lic. Alberto Fernández, secretario Particular de Rectoría. A esta firma, un orgullo para el FECAAQ, acudieron los licenciados Roberto Romero Bravo, presidente del Colegio de Abogados Penalistas del Estado de Querétaro A.C. ; la Lic. Dulce María Romero Gallegos, vicepresidenta del Colegio de Profesionales del Derecho de San Juan del Río y representante personal del Lic. Juan Héctor Muñoz Rodríguez, presidente del mismo; el Lic. Alejandro Juárez Jiménez, presidente del Colegio de Abogados Agraristas del Estado de Querétaro, A.C.; el Lic. Israel Chávez Pozas, presidente del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Ambiental del Estado de Querétaro, A.C.; la Lic. Juana Maribel Bricio García, presidenta de la Asociación Nacional de Abogados por Querétaro, A.C.; el Lic. Saúl Soberanes Colín, presidente del Colegio de Abogados de Cadereyta, “Dr. José Luis Soberanes Fernández” A.C.; el Lic. Juan Carlos Espinosa Larracochea, presidente del Colegio de Abogados de Corregidora, A.C.; el Lic. Armando Coronel Ramírez, presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la FECAAQ y el Lic. Mario Arturo Trejo López, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. La FECAAQ fue fundada un 11 de julio del año de 2011. Tiene pues escasos 11 años de haber sido constituida. En la firma de este convenio, estuvieron presentes varios de sus fundadores. En la actualidad está formada por alrededor de 350 profesionales del derecho en sus diversas especialidades y constituyen la federación con mayor prestigio en la zona centro del país. Gran parte de estos son actualmente – o lo han sido – catedráticos tanto en la UAQ, como en diversas universidades queretanas. La unidad sigue siendo el gran reto, no solo de colegios y asociaciones, sino del país mismo. La Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro, A.C., a 11 años de haber sido fundada, lo demuestra en los hechos. Y está más fuerte que nunca. Esto es obra de todos los colegios y asociaciones que la constituyen. (CI)

LA SIGUIENTE BATALLA... POR LAS VÍCTIMAS

Por Felipe Fernando Macías Olvera

La semana pasada terminaron los trabajos del primer año legislativo de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y lo hicimos entregando los mejores resultados. Desde la Comisión de Justicia, que me honro presidir, tenemos el mayor índice de productividad legislativa con 30 dictámenes aprobados y 41 iniciativas atendidas; pero además de ser la Comisión más productiva, hemos puesto en el centro los temas más importantes de la agenda pública nacional. Una de las crisis más graves en nuestro país la viven diariamente las mujeres, quienes salen a las calles con el temor de no volver a sus casas. La violencia feminicida se ha exacerbado y en el esfuerzo de sancionarla con severidad debemos participar todas las autoridades del país. Por ello, en la Comisión de Justicia aprobamos un dictamen que fortalece las sanciones para los casos en los cuales se comete feminicidio en grado de tentativa. La evidencia disponible nos revela que en la gran mayoría de los casos en los cuales se termina cometiendo feminicidio, ya existían antecedentes de violencia contra las mujeres. Muchos casos son conocidos porque el agresor intentó privar de la vida a una mujer y no pudo por la intervención oportuna de algún vecino o de la policía. Sin embargo, luego de ser detenido el agresor fue puesto en libertad, oportunidad que utilizó para consumir el feminicidio. El dictamen aprobado establece textualmente que la prisión preventiva oficiosa, la medida cautelar que impide que un imputado pueda llevar su proceso en libertad, será aplicable para el feminicidio cometido en grado de tentativa. También se fortalecen las sanciones y se cancelan los beneficios preliberacionales para quienes sean sentenciados por estos delitos. Otra de las grandes crisis que atraviesa nuestro país es la de las personas desaparecidas. Para buscar resolver esta problemática, aprobamos la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH). Con ello se busca definir el enfoque híbrido como el sistema forense que

VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

combina los sistemas de enfoque masivo con el individualizado o tradicional. Además, se otorgan facultades al Centro para dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con otras instituciones judiciales de los tres niveles de gobierno y organismos afines. Otro objetivo del CNIH es trabajar en conjunto con la Comisión Nacional de Búsqueda proporcionándole la información ministerial y pericial que le solicite. También podrá realizar investigaciones que requieran control judicial solicitadas por la Comisión, a través del mecanismo de enfoque masivo o, en su caso híbrido, en un término no mayor a 72 horas. Al posicionar ambos temas en el Pleno de la Cámara de Diputados lo expresé con claridad: si no asignamos presupuesto suficiente para el cumplimiento de ambas tareas, los discursos triunfalistas y las buenas intenciones solo serían demagogia. Por ello desde aquí expreso mi compromiso que en el siguiente periodo legislativo daré la batalla por las víctimas de feminicidio y desaparición, para que nuestras propuestas tengan los medios para hacerse realidad. (EUQ)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
CN: CÍRCULO NOTICIAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	M: MAGAZINE	UPDT: UPDATE
LL: LA LUPA	SQRO: SOY QUERÉTARO	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
		VI: VOZ IMPARCIAL
		V3: VÍA 3

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL